

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 9389** *Resolución de 10 de mayo de 2011, de la Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, por la que se publican los beneficiarios de ayudas para la matrícula en un Máster, destinadas a titulados universitarios en situación laboral de desempleo en el curso 2010-2011.*

Por Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Universidades, se concedieron las ayudas para la matrícula en un Máster destinadas a titulados universitarios en situación laboral de desempleo convocadas por Orden EDU/2311/2010, de 3 de agosto («BOE» de 1 de septiembre).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 13 de la citada convocatoria,

He resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Universidades.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—La Directora General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, Mercedes Chacón Delgado.